ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera

Núm. 6.129/2015

Dictaminada favorablemente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2014 por la Comisión Especial de Cuentas en su reunión celebrada el día 22 de octubre de 2015, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, en la Intervención de este Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera se haya expuesta al público la referida Cuenta General durante un plazo de quince días, a contar desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, durante los cuales y ocho más los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Aguilar de la Frontera, 23 de octubre de 2015. El Alcalde-Presidente, Fdo. Francisco Juan Martín Romero.